



## **Procedimientos:**

### **Encuestas de satisfacción de la familia, quejas formales y defensor de la organización**

Ocean Partnership for Children lleva a cabo encuestas de satisfacción de la familia con las familias participantes para obtener información y buscar posibles áreas de mejora. Durante su participación en OPC, nuestro personal o los pasantes pueden pedirle en algún momento que complete las encuestas, ya sea en persona, por teléfono o electrónicamente. Estas encuestas son voluntarias; sin embargo, lo alentamos a participar para proporcionar información útil.

En caso de que un joven o un miembro de la familia tengan una queja sobre la prestación de servicios, se recomienda que intenten abordar su preocupación directamente con el Administrador de Atención asignado. Si no se puede llegar a una resolución hablando con el Administrador de Atención, se recomienda que se ponga en contacto con el Supervisor respectivo.

En cualquier momento durante el proceso de queja, puede ponerse en contacto con el defensor de la organización, para tratar el proceso de presentación de una queja formal. En un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción de la queja, el defensor iniciará una investigación y negociará una resolución con usted y el personal de la organización.

Para obtener información adicional, consulte el aviso sobre los derechos de los niños y las familias/cuidadores del CSOC.

36 Washington St, Toms River, New Jersey 08753  
(732) 202-1585 FAX (732) 202-0665